Diario Balear.

SABADO 11 DE ABRIL DE 1829.

San Leon papa.—*Anima.*—*Visita general de cárceles.*

Cuarto creciente á las 2 y 19 minutos de la mañana en Cáncer.=Revuelto.

Sale el sol á las 5 y 33 minutos y se pone á las 6 y 27 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 PARA EL 11.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

Mañana á las 12 de ella, verificará el Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino, con el tribunal militar, revista general de cuarteles, á cuya hora se hallarán en los suyos los Sres. gefes y oficiales defensores de los cuerpos que tengan presos; los cuerpos pasarán á las 9 de ella el estado prevenido en la circular del Consejo de la guerra de 30 de enero de 1814.

De orden del Escmo. señor Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

ESPAÑA.

Madrid 25 de marzo.

Las cartas de Zaragoza hablan de haberse empezado á surtir aquella ciudad de pescados frescos conducidos en posta desde S. Sebastian por la empresa de Valle y compañía en virtud del Real privilegio que le ha concedido S. M. por el ministerio de Hacienda. Al realizar este proyecto han asociado los em-

presarios á los retornos la conduccion de pasageros desde Zaragoza á Tudela, Tafalla, Pamplona, Tolosa y S. Sebastian, con la misma celeridad que las diligencias; por cuyo medio no solo ha ganado mucho el vecindario de Zaragoza en el buen surtido de pescados frescos del Océano, y sobre todo en la estacion presente, sino que los particulares y el comercio tienen en los retornos una ocasion periódica para sus viajes y remision de efectos con seguridad. Esta empresa ha merecido elogios en Zaragoza, en donde se ha recibido con el entusiasmo que inspiran los desvelos de S. M. por el bienestar de sus pueblos. Aquellos habitantes han mirado igualmente con gratitud la ilustracion del ministro que ha dado feliz acogida á este pensamiento útil.

CÁDIZ PUERTO FRANCO.

Despues de tantos horrores como van descritos, y que son el amargo fruto de la anarquía (mal el mas espantoso que puede afligir á los mortales), volvamos para desahogar el ánimo de nuestros lectores al cuadro halagüeño de prosperidad que se promete Cádiz, gracias á la munificencia del Rey Ntro. Sr.; y asi lucirá el contraste que ofrece contra el tumulto revolucionario el reinado de la justicia, y las dulces esperanzas que animan á los pueblos que tienen la fortuna de verla establecida en su seno. A la descripcion de las fiestas y regocijos á que se han entregado los gaditanos por la alta prueba que acaban de conseguir de la Soberana proteccion, deben agregarse los discursos que sus periódicos publican relativos á este importante acontecimiento. Estractaremos algunas frases de lo que el *diario mercantil de Cádiz* publica en su número del 5 del corriente con tan plausible motivo. »Son tan conocidas (dice)

las ventajas que resultarán de la medida que se ha dignado adoptar el Rey nuestro Sr. declarando á Cádiz PUERTO FRANCO, que no es posible que haya personas de buen juicio y de conocimientos mercantiles que las nieguen. Nos contentaremos con indicar, que la franquicia, como la ha establecido la sabiduría del Monarca, y con las seguridades que debe inspirar su Real palabra á propios y estraños, no puede menos de atraer á este pueblo una grande afluencia de los productos y mercaderías no solo de las provincias limítrofes sino tambien de las de todo el reino..... Los beneficios que obtendrá Cádiz son innegables. La franquicia llamará á su seno á los capitalistas estrangeros y á los naturales establecidos dentro y fuera del pais: concurrirán á este puerto espediciones de todas las partes del mundo; y esta acumulacion de capitales en especie metálico reproducirá la poblacion, la riqueza y la abundancia, y dará ocupacion y vida á infinitas familias de todas las clases, que hoy gimen bajo el peso de la inaccion y de la miseria. No hay que temer que los efectos manufacturados en el estrangero sean capaces de arruinar á nuestros artistas y menestrales; en primer lugar, porque estos sufren hoy ya todo el rigor de la infelicidad; en segundo porque con la franquicia podrán vender sus artefactos con mas seguridad y á mas cómodo precio; y últimamente, porque el aumento de poblacion ha de ser superior, respecto á los consumos que el que cause la introduccion de obra hecha, relativamente á lo que se elabore por los naturales."

Los redactores del *diario de Cádiz*, despues de analizar y enumerar detenidamente las grandes ventajas que debe proporcionar el Real decreto con que S. M. acaba de beneficiar á aquella poblacion, concluyen presentando las observaciones siguientes:

»Serian, pues, infundadísimos los temores de que Cádiz no logre las ventajas que la sabiduría de S. M. ha previsto al concederle la franquicia. Cádiz tiene ademas en su favor una posicion topográfica ventajosa, una ancha y segura bahía, unos muelles, edificios y almacenes espaciosos y cómodos, unos habitantes célebres en todo el mundo por su finura, honradez é ilustracion; clima acreditado por su salubridad y temperatura, y otras muchas circunstancias que le distinguen de los demas puertos conocidos, y le dan la preferencia para ser el centro del comercio universal.... Asi es que no tienen término las reflecsiones que pudieran hacerse para demostrar hasta la evidencia las utilidades que á todo el reino, y especialmente á Cádiz, ha de producir la gran medida administrativa, adoptada por nuestro amado Monarca; pero las indicadas bastan para dar una idea de la sabiduría, prevision y acierto que caracterizan el decreto del 21 del pasado, y para rectificar el juicio de los que de buena fe se negasen al convencimiento que presenta la misma soberana disposicion."

SUCESOS DE AMÉRICA.

Los periódicos de Nueva-Yorck alcanzan hasta el 10 de febrero. A aquella ciudad habian llegado por la fragata *Virginia*, procedente de Veracruz, de donde salió el 16 de enero, los periódicos de Méjico. Por ellos se confirman las noticias dadas anteriormente, y otras, que aunque de poco interes, manifiestan el estado de completa anarquía en que se halla aquel desgraciado pais.

=*Costa firme.*=El 9 de febrero llegó á Nueva-Yorck, procedente de Cartagena de Indias, el bergantin *Tampico*, con periódicos y cartas que alcanzan hasta el 4 de enero. Resulta que el 28 de diciembre en Bo-

gotá todo estaba bastante tranquilo. Se preparaba á salir una espedicion de Cartagena al Pacífico.

=Las cartas de Goatemala aseguran que aquel pais se halla como Méjico entregado á los horrores de la guerra civil. La capital estaba amenazada de un saqueo.

Tal es el estado horroroso de aquella parte de la América española, que habiendo por su desgracia oido la voz de unos pocos ambiciosos, ha querido romper los vínculos que le unian á la metrópoli, bajo cuyo cetro paternal gozaba de una tranquilidad, que no recobrará nunca mientras sea presa de las facciones que la devoran, y de los estragos que produce el espantoso desorden de la anarquía.

Una carta reciente de la *Habana*, fecha 1º de febrero del corriente año, contiene las interesantes noticias siguientes:

»Por los papeles adjuntos podrán vmds. tomar una idea mas estensa de lo que hoy es Méjico, y de la funestísima estremidad á que tan gran ciudad se ve reducida por haber tolerado que en su seno se introduzca el gérmen funesto de las revoluciones y de la anarquía. El robo que acaba de padecer su comercio se calcula por cartas fidedignas en 18 millones de pesos fuertes, sin contar las demas poblaciones. Nuestro amigo D. Manuel Martinez del Campo, que tambien ha sido víctima del saqueo, queda realizando para largarse. Ayer á las dos de la tarde llegó de Veracruz su hermano D. Hemeterio, juntamente con su primo Peña é infinitos mas; y las noticias que han traido son, entre otras, las de haberse dado en Méjico 39 pasaportes á españoles, ingleses y criollos, de suerte que quedaba aquello desierto. En Veracruz habia para dar á la vela 20 barcos, todos cargados de familias con direccion á Europa. En

esta última plaza habia pedido el populacho el saqueo; pero afortunadamente para los habitantes no se habia accedido á su solicitud.

=La misma carta contiene los pormenores que siguen referentes á Veracruz. El general Zavala se dirigió al despacho de la corte suprema de Justicia, y ecsigió que se le entregase la causa que le seguian, cuyo espediente hizo pedazos: ha disuelto el citado tribunal de Justicia, ha aprisionado á varios de sus miembros, y ha hecho huir á muchos diputados. Los estrangeros *Pebrot*, *Lepeperier*, *Wolb* y el *cojo Pirata*, han figurado mucho en la invasion de Méjico en los dias 3 y 4 de diciembre. Capitaneaban á muchos, de los cuales unos se situaron en las azoteas ó tejados de la casa de moneda para contribuir al ataque de palacio, y otros operaron en las filas de los anarquistas. La pérdida de estos dias se calcula en 5∂ almas de ambos secsos; á saber, 600 ingleses, 60 españoles y 4340 criollos.

=Entre las noticias espantosas que siguen comunicándose de Méjico se ha publicado la de que casi todo el Parian queda completamente arruinado; pues el ansia de robar era tal por parte del populacho, que cargaba hasta con los mostradores y escritorios. D. Domingo Noriega y su hijo fueron cogidos en la calle, y la de los Plateros es una de las que mas han sufrido en medio de aquella horrorosa anarquía.

=Entre los individuos que hasta ahora se sabe han padecido pérdidas por el saqueo de la plebe del espresado Méjico se citan los siguientes, con espresion de las cantidades que han perdido: Meco y Ramirez (mejicano) 380∂ ps. fs.; Icita (idem) 400∂; Ramon Solano (idem) 150∂; R. Barros Aguilera (español) 90∂; Ramon Mendoza (mejicano) 30∂; Somoza y Aldasoro (idem) 35∂; Ramon Sanchez (idem) 4∂: total de la

pérdida de los individuos citados 1.892 ps. fs. Se ignora la que han tenido los españoles José Fontaga Gargollo y Manuel Gargollo; pero se presume que son de mucha consideracion.

=En el mismo saqueo quedaron libres de sus estragos muy pocas tiendas, y entre las comprendidas se citan las de D. Mariano Lopez, José Gayoso, Hivrey, Urquiaga, Candas, Flores, Lozano y Mendoza, todos mejicanos de nacimiento: las casas del portal de Mercaderes se libraron." (*Carta particular*).

Insertamos algunos pormenores relativos á la muerte del Soberano Pontífice Leon XII. Unos cuantos dias antes de la corta enfermedad que le ha conducido al sepulcro estaba hablando familiarmente con algunos prelados de su casa. Monseñor Testa, uno de sus secretarios, manifestaba al Santo Padre su satisfaccion por verle en tan buena salud. *Mil gracias mi querido Testa* (le respondió el Pontífice); *pero sabed que dentro de algunos dias ya no volveremos á vernos.* Dirigiendo despues la palabra á su mayordomo mayor le entregó el anillo pontifical que los Pontífices llevan habitualmente, y le dijo: *Este anillo pertenece á la Cámara apostólica, y vos sois su guardian y depositario: con ese fin os le entrego.* El mayordomo mayor ponia alguna dificultad en tomarle, y el Santo Padre continuó: *Tomadle: uno no está siempre en sí, y pudiera ser facil perderle en un momento apurado.* Se ha encontrado sobre la mesa de su Santidad la inscripcion siguiente, compuesta por él mismo, y cuya traduccion acompañamos: manifiesta la piedad sincera y la humildad profunda del Pontífice, unidas á la delicadeza y al tacto del hombre instruido y profundo.

LEONI MAGNO
Patrono cœlesti
Me supplex commendans,
Hic apud sacros cineres
Locum sepulturæ elegi,
Leo XII, humilis cliens,
Hæredum tanti nominis
Minimus.

Traduccion.

Aqui
Cerca de las cenizas sagradas
de
LEON EL GRANDE,
He escogido el lugar de mi sepultura,
Implorando con instancia el ausilio
de
Mi celeste patron,
Para mí, su humilde cliente
Leon XII,
El último de los herederos de tan gran nombre.

(*C. L. y M*).

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 9 del corriente.

De Marsella el javeque Sto. Cristo, su patron Antonio Vicens, con 11 marineros: salió el 1º con tabaco.

Despachadas el 9. Para Sevilla el javeque S. Antonio, su patron Gil Bauzá, con 6 marineros y géneros.

Para id. el laud S. José, su patron José Moragues, con 5 marineros y géneros.

Con superior permiso. Imprenta de Felipe Guasp.